Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En el Municipio de Tonalá, Jalisco; siendo las 07:00 horas del día 24 de Mayo de 2011, los suscritos auditores de la Dirección General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, Francisco Sánchez Rosales y Armando Briones Capistrán nos constituimos física y legalmente en las instalaciones de la Escuela Secundaria General No. 88 "Revolución Mexicana", ubicada en la calle Plan de la Soledad No. 100 Col. 20 de Noviembre, ante el Mtro. Luis Alberto Ruiz Mijangos y la Mtra. María del Refugio Hernández Raygoza, identificándonos a su satisfacción con Credenciales de la Secretaria de Educación Pública respectivamente, a efecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número DGC/DA-651/11, de fecha 16 de Mayo de 2011, girado por el Director General de Contraloría, con fundamento en los artículos 114 y 115, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Una vez enterados del contenido del oficio indicado y entregado en este acto, así como del objeto y alcance de la visita, se identifican ante los suscritos auditores con credencial elector No. [redacted] y acredita su cargo con oficio otorgado por la Inspección General de Educación Secundaria Zona Escolar 10, fechado el 12 de mayo de 2011, y credencial de elector No. [redacted] respectivamente y designan a Lucila González González, quien se identifica con credencial de elector No. [redacted] para que sea la encargada de proporcionar los elementos de información pertinentes y los documentos requeridos de manera oportuna, clasificada, sellada y foliada con el objeto de cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida, señalando a los C.C. Rosa Elena Rivas Pajarito y Simón Fitz Figueroa, como testigos de asistencia quienes darán constancia del presente acto, los cuales se identifican con credencial de elector No. [redacted] y No. [redacted] y con domicilios en [redacted] respectivamente. Acto seguido, los auditores informan del inicio y práctica de la auditoria, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación e información que posteriormente se indica, la cual deberá ser entregada a los auditores conforme se requiera, apercibido que en caso de no hacerlo se solicitará se instaure procedimiento administrativo en su contra en términos de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

Simón Fitz Figueroa

Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

1.- Nómina_____.

2.- Identificaciones_____.

3.-Plantilla de Personal_____.

4.-Estructura Educativa Ciclo escolar 2010-2011_____

5.- Horarios individuales y Horarios Generales

6.- Reporte mensual de incidencias_____.

7.-Registo de asistencia_____.

8.-Personal Comisionado, Comisión de Actividad_____.

9.-Licencias Médicas, Constancias Médicas, Licencias Sindicales Sin Goce, Licencias Económicas, Licencia Prejubilatoria_____.

10.-Expedientes Personales_____.

11.-Asociacion de Padres de Familia_____

12.-Centro de Atención y Servicio_____

13.- Consejo Escolar de Participación Social. _____

14. Inventario_____

15.- Programas de Apoyo (Escuelas de Calidad, CAPECE, Etc.)_ _____.

Por otro lado, se informa por parte de los auditores a la persona con quien se atiende la diligencia, así como a la persona por él designada para entregarla que el periodo de revisión comprende del mes de Agosto de 2010 al mes de Mayo de 2011, cabe mencionar que tanto el listado de documentación requerida como el plazo de revisión establecido no son limitativos, ya que durante el proceso de auditoría pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios o ampliar el periodo de revisión, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información.

Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, se cierra la diligencia a las 9:30 horas del día, mes y año en que dio inicio, levantándose por duplicado la presente acta, a la que fue dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firman para constancia al margen y al calce, en unión de los testigos que dan fe.

Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

Por la Dirección General de Contraloría

Armando Briones Capistrán
Auditor

Francisco Sánchez Rosales
Auditor

Por el Plantel Escolar

Mtra. María del Refugio Hernández Raygoza
Encargada de Subdirección

Mtro. Luis Alberto Ruiz Mijangos
Director Encargado

Testigos de Asistencia

Rosa Elena Rivas Pajarito

Simón Fitz Figueroa

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio, levantada el 24 de mayo de 2011, en la Escuela Secundaria General No 88 "Revolución Mexicana" en Tonala, Jal. con motivo del oficio de comisión DGC/DA-651/11, de fecha 16 de mayo de 2011, girado por el Director General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

AUD.

Acuse

17-12-12 P.1 / P.2

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA
DGC/DA-1400/2012

Zapopan Jalisco, 15 de Noviembre de 2012

003252 '12 NOV 26AM 9:07:42

COORD EDUC BASICA

PROFR. PEDRO DÍAZ ARIAS
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 114 y 115 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, me permito informar a Usted que una vez recibida y analizada la información relativa a la solventación de observaciones resultado de la auditoría realizada por personal de esta Dirección General de la Contraloría a la **Secundaria General No. 88 "Revolución Mexicana"** con **C.C.T. 14DES0096W,** se determinó dar por concluido dicho trabajo, toda vez que la documentación recibida cumplió con los requerimientos de esta área de control interno.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar al Nivel Educativo, Supervisión de Zona y Plantel Escolar copia del presente oficio y del informe de seguimiento anexo, así como el reconocimiento al personal involucrado en dichos trabajos, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos para mejorar día con día la calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin más por el momento me despido, aprovechando la ocasión para reiterarle mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"2012. AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"

DIRECCION GENERAL DE LA CONTRALORIA

L.C.P. ESTELA GÓMEZ DELGADO
DIRECTORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA

C.c.p. Archivo **Exp. No. ADGC 040/2011**
C.c.p.- Minutario.

EGD/ LECP/ jmco

Av. Central 615 Residencial Poniente
C.P. 45136. Zapopan, Jalisco, México
3678 7500 26-11-12 8:30